

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21698

*RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Historia medieval» 106, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Historia Medieval» 106, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Barcelona conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Francisco Ramón Alijo Hidalgo.  
D. Luis Agustín Altisent.  
D. Jesús Alturo Perucho.  
D.ª María Angustias Alvarez Castillo.  
D. Antonio Antelo Iglesias.  
D. Eduardo Aznar Vallejo.  
D.ª María Barceló Crespi.  
D. Miguel Barceló Perelló.  
D.ª Isabel Beceiro Pita.  
D.ª Mercedes Borrero Fernández.  
D.ª María Dolores Cabañas González.  
D. Blas Casado Quintanilla.  
D. Pablo Cateura Bennasser.  
D.ª Betsabé Caunedo del Potro.  
D. Francesc Cortiella Odena.  
D. Manuel Espinar Moreno.  
D.ª María Elida García García.  
D. Juan José García González.  
D. Manuel Grau Montserrat.  
D. José Herrando Delgado.  
D.ª Ana Segunda Herrera Aguilar.  
D. Antonio Malpica Cuello.  
D.ª Dolores Mariño Veiras.  
D.ª María Teresa Martín Palma.  
D.ª María Cristina Monterde Albiac.  
D.ª Inmaculada Ollich Castanyer.  
D. María del Carmen Pallarés Méndez.  
D. Rafael Gerardo Peinado Santaella.  
D. Manuel José Recuerdo Astray.  
D.ª María Milagros Rivera Garretas.  
D. Carlos Sáez Sánchez.  
D. Manuel Sánchez Martínez.  
D. Emilio Santiago Simón.  
D.ª Enma María Solano Ruiz.  
D.ª María Jesús Suárez Alvarez.  
D.ª María Isabel Torrente Fernández.  
D. Antonio María Udina Abelló.  
D. Angel Vaca Lorenzo.  
D. Francisco de Asis Veas Arteseros.  
D.ª María Luisa de Villalobos Martínez-Pontremuli.  
D. Luis Rafael Villegas Díaz.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19, 1, de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto.

D. Manuel Pedro Acien Almansa.  
D.ª María Luisa Bueno Domínguez.  
D.ª María del Carmen de León Sotelo Casado.  
D. Miguel Llop Catalá.  
D.ª Asunción López Dapena.  
D.ª María Desamparados Martínez San Pedro.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21699

*RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Historia moderna» 107, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Historia Moderna» 107, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Melquiades Andrés Martín.  
D.ª María del Carmen Ansón Calvo.  
D.ª Inmaculada Arias de Saavedra Alias.  
D. Adrián Blázquez Carbajosa.  
D. Oswaldo Brito González.  
D. Manuel Bustos Rodríguez.  
D.ª Rosa María Capel Martínez.  
D. Juan Luis Castellano Castellano.  
D. José Cepeda Gómez.  
D. Gregorio Colás Latorre.  
D. Jaime Contreras Contreras.  
D.ª María del Carmen Cremades Griñán.  
D.ª Rosa María González Martínez.  
D. Telesforo Marcial Hernández Sempere.  
D. Jerónimo López-Salazar Pérez.  
D. Santos Madrazo Madrazo.  
D. Manuel Mariano Martín Galán.  
D. José Martínez Millán.  
D.ª Isabel Morant Deusa.  
D. Luis José Navarro Miralles.  
D. José María Oliva Melgar.  
D. José Luis Pereira Iglesias.  
D.ª María de los Angeles Pérez Samper.  
D.ª María Isabel Pérez de Colosía Rodríguez.  
D. Virgilio Pinto Crespo.  
D. Miguel Rodríguez Cancho.  
D. José Antonio Salas Ausens.  
D.ª Eva Serra Puig.  
D.ª Isabel María Testón Núñez.  
D. José María Torras Ribe.  
D.ª María Begoña Villar García.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21700

*RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Lengua española» 131, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Lengua Española» 131, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Barcelona conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Manuel Almeida Suárez.  
D. Manuel Alvarez García.  
D. Mariano de Andrés Gutiérrez.  
D. Ricardo Arias Ramón.  
D. José María Becerra Hiraldo.  
D. Ramón Blanco Carril.  
D. Antonio Cantos Pérez.  
D. Teudiselo Chacón Berruga.

D. Antonio Escobedo Rodríguez.  
 D. Manuel Agustín Esgueva Martínez.  
 D.<sup>a</sup> Rosa María Espinosa Elorza.  
 D.<sup>a</sup> Rosario Fstapa Argemi.  
 D. Emilio Feliú García.  
 D. José Antonio Fernández Romero.  
 D. Luis Floriano Llorente.  
 D.<sup>a</sup> Esther Forgas Berdet.  
 D.<sup>a</sup> Estrella Paloma García-Bellido García de Diego.  
 D. Francisco Gimeno Menéndez.  
 D. Cayo Liébana Macho.  
 D.<sup>a</sup> Colóma Lleal Galcerán.  
 D.<sup>a</sup> María Isabel Martín Fernández.  
 D.<sup>a</sup> María Cruz Martínez Díez.  
 D. Antonio Martínez González.  
 D. Francisco Miguel Martínez Martín.  
 D. Santiago Mollfuleda Buesa.  
 D. Ramón Morillo-Velarde Pérez.  
 D. Manuel Mourelle de Lema.  
 D. Emilio Nález Fernández.  
 D. Luis Ortega Galindo.  
 D. José Damián Perona Sánchez.  
 D. Miguel Ángel Pineda Pérez.  
 D. Fernando Rivera Cárdenas.  
 D.<sup>a</sup> Sagrario Rodríguez Martín-Pontalvo.  
 D. Juan Luis Román del Cerro.  
 D. Miguel Roperó Núñez.  
 D. Ciriaco Ruiz Fernández.  
 D. Francisco Salvador Salvador.  
 D.<sup>a</sup> Soledad Varela Ortega.  
 D.<sup>a</sup> María Rosa Vila Pujol.  
 D. Juan Andrés Villena Ponsoda.  
 D. Antonio Viudas Camarasa.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21701** *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Lógica» 137, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Lógica» 137, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Barcelona, conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Inocencio Broncano Rodríguez.  
 D. Eduardo Bustos Guadaño.  
 D.<sup>a</sup> Pilar Castrillo Criado.  
 D. Carlos Castrodeza Ruiz de la Cuesta.  
 D. José María Font Llovet.  
 D.<sup>a</sup> Carmen García Trevijano Forte.  
 D.<sup>a</sup> Lucila González Pazos.  
 D. Ignacio Jane Paláu.  
 D. Ramón Jansana Ferrer.  
 D. Juan Manuel Lorente Tallada.  
 D.<sup>a</sup> María Gracia Manzano Arjona.  
 D.<sup>a</sup> María Sol de Mora Charles.  
 D. José Pla Carrera.  
 D. Eloy Juan Rada García.  
 D. Andrés Rivadulla Rodríguez.  
 D. Eduardo Jaime Sarabia Álvarez-Ude.  
 D. Carlos Solís Santos.  
 D. Antonio Torrens Torrell.  
 D. Nicanor Ursúa Lezaun.  
 D. Luis Manuel Valdés Villanueva.  
 D. Juan Vazquez Sánchez.  
 D. Julián Velarde Lombraña.  
 D. Buenaventura Verdú Solans.  
 D. Luis Villegas Forero.  
 D. Salvador Vinardell Crespo.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos

relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21702** *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Literatura Española» 135, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Literatura Española» 135, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 16, 3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, 1, de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Manuel Abad Gómez.  
 D. Rafael Alemany Ferrer.  
 D. Jesús Alonso Montero.  
 D.<sup>a</sup> Ana María Álvarez Pellitero.  
 D.<sup>a</sup> Milagros Arizmendi Martínez.  
 D. Manuel Aznar Soler.  
 D. Federico Bermúdez-Cañete Fernández.  
 D.<sup>a</sup> Piedad Bolaños Donoso.  
 D. Laureano Bonet Mojica.  
 D. Carlos Bousoño Prieto.  
 D. José María Capoté Benot.  
 D. Francisco Caudet Roa.  
 D.<sup>a</sup> María Luisa Cerrón Puga.  
 D. Jacobo Corlines Torres.  
 D.<sup>a</sup> Angelina Costa Palacios.  
 D.<sup>a</sup> Sabina de la Cruz García.  
 D.<sup>a</sup> María Jesús Díez Garretas.  
 D.<sup>a</sup> Aurora Domínguez Guzmán.  
 D.<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Ferrer de Alba.  
 D. José Antonio Fortes Fernández.  
 D.<sup>a</sup> Ana María Freire López.  
 D. Manuel García Martín.  
 D. Francisco Garrote Pérez.  
 D. Agustín de la Granja López.  
 D. Luis Izquierdo Salvador.  
 D. Amancio Labandeira Fernández.  
 D.<sup>a</sup> María Eugenia Lacarra Lanz.  
 D. Miguel Ángel Lozano Marco.  
 D. Joaquín Marco Revilla.  
 D. Marcialino Martín Pérez.  
 D. José Martín Recuerda.  
 D. Diego Martínez Torrán.  
 D. Jesús Menéndez Peláez.  
 D. José Mercado Ureña.  
 D. Emilio Miró González.  
 D. Juan Salvador Montesá Peydro.  
 D. Manuel Morales Borrero.  
 D. Julio Francisco Neira Jiménez.  
 D. Juan José Ortiz de Mendivil Dañobeitia.  
 D. Emilio Palacios Fernández.  
 D. José Cipriano Paulino Ayuso.  
 D. Jaime Pont Ibáñez.  
 D.<sup>a</sup> María Portal Nicolás.  
 D. Manuel Ramos Ortega.  
 D.<sup>a</sup> María Mercedes de los Reyes Peña.  
 D. José Rico Verdú.  
 D.<sup>a</sup> Gregoria Eugenia Rincón Gutiérrez.  
 D. Enrique Rubio Cremades.  
 D.<sup>a</sup> Francisca Rubio Gámez.  
 D. Lorenzo Rubio González.  
 D. Ricardo Salvat Ferré.  
 D. Andrés Sánchez Robayna.  
 D. José Luis Sirena Turo.  
 D. Antonio Tordera Sáez.  
 D. José Ignacio Urquiza González.  
 D.<sup>a</sup> Ana Vián Herrero.  
 D. Juan Julián Victorio Martínez.  
 D. José Vila Selma.  
 D.<sup>a</sup> Isabel Visiedo Orden.  
 D. Nicolás Wagner Erbskorn.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos rela-